

ADENDA No. 4

INVITACIÓN A COTIZAR No. 215 DE 2016

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, COMO PARTE DEL PROYECTO “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INC”, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica al numeral 4.2.6 Para la Presentación de la Propuesta el Oferente debe tener en cuenta, en sentido de agregar los literales k, l, m, n, o, p, y q del Anexo Técnico No.3, el cual queda así:

4.2.6 Para la Presentación de la Propuesta el Oferente debe tener en cuenta

- a) El proponente deberá anexar a la propuesta el catálogo de los puestos a ofertar que contenga registro fotográfico de cada uno de sus componentes (sillas, archivadores y superficies de trabajo y costados de apoyo).
- b) El proponente deberá anexar a la propuesta las especificaciones técnicas incluye tipo de material a ofertar de los puestos de trabajo incluyendo especificación por cada uno de sus componentes (sillas, archivadores y superficies de trabajo y costados de apoyo).
- c) El oferente deberá anexar carta de colores para el tapizado de las sillas y muestras de tipo de materia y color de las superficies de trabajo, teniendo en cuenta que actualmente la mayoría de las sillas del INC son tela vinílica verde.
- d) El Instituto Nacional de Cancerología realizará paulatinamente la solicitud de los puestos de trabajo en la medida que dispongamos de las áreas, esto teniendo en cuenta que algunas de las áreas van a tener intervención de obra.
- e) El proponente elegido deberá realizar antes de la fabricación de los muebles la toma de las medidas de las áreas y de los puestos de trabajo solicitados, en el plano sugerido.
- f) El proponente podrá realizar las sugerencias que estime conveniente para una mejor distribución de las áreas e instalación de los puestos de trabajo, en el plano presentado en esta invitación.
- g) El proponente podrá realizar las sugerencias que estime conveniente de los acabados y material de los puestos de trabajo, estos debe ser acompañado de muestras y/o registros fotográficos.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ADENDA No. 4

INVITACIÓN A COTIZAR No. 215 DE 2016

Página 2 de 2

h) Se debe cotizar el valor por puesto de trabajo de cada una de las alternativas de acuerdo al Anexo No.4 PUESTOS DE TRABAJO REQUERIDOS y regístralo en el anexo No.6 OFERTA ECONÓMICA, la cotización debe contener el valor individual de:

- Silla
- Archivador
- Superficies de trabajo y costados de apoyo

i) A la vez la cotización debe indicar el valor total por puesto de trabajo con sus tres componentes (silla, archivador, superficies de trabajo y costados de apoyo).

j) El proveedor debe tener en cuentas las recomendaciones de esta invitación, las cuales son realizadas por el Grupo de Salud Ocupacional del INC; más sin embargo en la verificación del plano y áreas físicas el proveedor podrá sugerir los cambios necesarios para el cumplimiento de la ergonomía del puesto de trabajo.

k) Las superficies de trabajo se elaboran en aglomerado 25mm, formica F=8, con contrachapado o balance en la cara inferior, con punta redondeada y en forma borde de caucho.

l) Los archivadores deben ser metálica calibre veinte (20), las bases de los puestos de trabajo deben ser en calibre dieciocho (18).

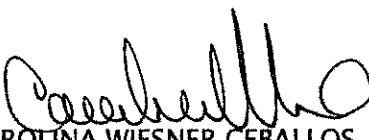
m) Todos los puestos o superficies deben contar con la tapa pasacables.

n) Las superficies rectas (de 120 y de 190) deben ser de ochenta centímetros (80 cms) de fondo.

o) Los puestos de trabajo lineales deben tener una longitud de 1.20mts de largo. Aplica para los puestos de trabajo Ítem No.6 "SALA DE LECTURA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS" del Anexo No.5 "PLANOS ÁREAS".

p) Para puestos lineales la altura mínima y máxima es de 0.73 metros de alto.

q) Los acabados de las partes metálicas deben ser en pintura de aplicación electrostática.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)


DG/CWC/SGGF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.